



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002248

Las condes, 18 de MAYO de 2026

VISTOS : Informe Nro. 712 con fecha 15/05/2026 de la Direccion de Asesoría Jurídica. UF 177,475 correspondiente a cuotas sociales año 2026. Uf al 26/05/2026 (\$40.526,18). Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____)

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 018502 OTS	712	15/05/2026	ASOC. DE CANALISTAS CANAL VITA	2152205002001	7.192.384	7.192.384
TOTAL					7.192.384	7.192.384

La cantidad de :
SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 7.192.384

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
25 MAY 2026
EG° 2088 CH: NOM. 284